

comision^{de} Doctor Juarez y demas, quienes con
 precision y pensionacion en los sitios presenta-
 ran a este Vtro Consejo el Arreglo como he-
 niente Como esta prevenido en la ordenanza.
 A lo declararon y firmaron los Pl. de que certifico

Oller

Sobrepas

Martiz

Paredes

Carrosas

Navarro

Lopez

Tobias

H. Pta

J. Camacho

En la Cella de Notaria y Salas Consistoriales
 ellas a las siete de la mañana del dia dos de
 mes de mil ochocientos cuarenta y dos: Reunidos
 los Pl. de q. se componen el Ayuntamiento por esta
 extraordinaria y a virtud de haber sabido haber
 sido robados en la noche anterior los fondos mu-
 nicipales q. existian en el arca destinada al efec-
 to de su custodia por el Ob. Presidente se hizo sa-
 ber a los Concejales haber comparecido ante el
 Jurgado de prim.^a Inst.^a manifestando tomar el
 estado suplicandole tomasen las providenc.^{as} mas
 oportunas y formasen las correcc.^{es} dilig.^{as} en de-
 cubrimto de los criminales autores del suceso
 en su conseq.^a habria subido con todo otro Pl.
 con el Promotor Fiscal y stud.^a a practica
 primeras dilig.^{as} de reconocimto. y demas al fu-

Probo de los
 Fondos Municipales
 el 2. de Nov. 1842

